ADDENDA N° 01
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2012 ID N°
ADQUISICIÓN DE CALCOMANIAS Y SERVICIO DE PLOTEADO

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRACACIONES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO, *TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN N° 805/2009 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN*, COMUNICA A TODOS LOS POTENCIALES OFERENTES QUE SE HA EMITIDO LA ADDENDA N° 01 CORRESPONDIENTE A ESTA CONTRATACIÓN, MODIFICANDOSE LAS FECHAS Y PLAZOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DICE:
ANEXO 1

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azara – Calle'i - San Lorenzo a más tardar el día Lunes 09 de Julio de 2012 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el **Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azara – Calle'i - San Lorenzo, el día Lunes 09 de Julio de 2012, a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDARA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:
ANEXO 1

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azara – Calle'i - San Lorenzo a más tardar el día Lunes 16 de Julio de 2012 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el **Hospital Materno Infantil de San Lorenzo sito Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azara – Calle'i - San Lorenzo, el día Lunes 16 de Julio de 2012, a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El periodo de validez de las ofertas y él de la garantía de mantenimiento de ofertas, será aumentado en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados por la presente Addenda.

LIC. CÉSAR A. LEÓN R.
Administrador
Hosp. Materno Infantil San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC

Lic. César León
Administrador